

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and abroad.

DIARIO POLÍTICO.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Durán, Carrera de San Jerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

Agente en la isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

CULTIVO Y FABRICACION DE AZUCAR.

Como no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, tocamos hoy tener que cumplir la promesa que hicimos en el artículo que con fecha del día 24 de Noviembre dedicamos a la elaboración del azúcar...

Antes de ocuparnos a fondo de dicho asunto, debemos manifestar que no habiendo habido en España, hasta el año de 1844, ninguna de las fábricas de azúcar que hoy día existen, compuestas en su mayoría de los aparatos más modernos, y montadas bajo contrarias bases a las que con el mismo fin de la elaboración del azúcar se conocían anteriormente...

Los edificios que antiguamente estaban destinados a la elaboración de azúcares se les conocía con los nombres de trapiche ó trapiche, y con el de ingenios de azúcar.

Estos molinos únicamente se parecían a las actuales fábricas en los cilindros que los unos y las otras han venido empleando para la molienda de las cañas, pues en todo lo demás, tanto en los procedimientos empleados para la producción del azúcar cuanto a los aparatos destinados a este mismo efecto, son enteramente diversos.

Hechas estas salvedades, que hemos creído indispensables para la más fácil inteligencia de esta materia, debemos decir, en honor de la verdad, que en los trapiches é ingenios la acción gubernativa local, en todas las operaciones y manufacturas empleadas en los mismos, siempre vino ejerciendo una inspección é intervención provechosa y favorable para los intereses de los labradores, sin por eso tener que menoscabar las utilidades de los fabricantes; esto es, siempre procuró estar colocada en un justo medio, tratando de evitar los abusos que por una y otra parte pudieran cometerse, lo cual se puede evidenciar con las siguientes pruebas.

No bien llegaba la época oportuna para poderse calcular las futuras necesidades de la fabricación, la autoridad local, procurando estar de acuerdo con las aspiraciones de los labradores, citaba á los fabricantes, y convenía con ellos en la época, cantidad y sitios en que habían de hacer el roce y acopio de leñas necesario para tener el combustible indispensable para las necesidades de la fabricación; después pasaban á inspeccionar la aptitud y el buen ó mal estado de todos y cada uno de los aparatos que se habían de usar, en cada uno de los distintos artefactos que se empleaban para aquella fabricación, teniendo el mayor cuidado de que todos ellos estuviesen en el mejor estado posible, tanto para la mayor producción del fruto, cuanto para la más completa seguridad, no solo de los operarios destinados á las manipulaciones de los mismos, sino que también á todas las leyes para la mejor higiene y salubridad pública; en seguida, «pero siempre de acuerdo con los labradores», convenían también con los fabricantes todo cuanto se relacionaba con el uso del agua que habían de aprovechar para todas las operaciones de la fabricación, designando el día en que había de principiar el aprovechamiento de ella, hasta el día que había de concluir, teniendo siempre en cuenta las necesidades de la fabricación con las de los riegos de las vegas; fijando, por último, el precio que se había de llevar al labrador en lo que se llamaba cada tarea, sin por eso dejar de intervenir también, durante todo el tiempo empleado en la fabricación, en vigilar el que hubiese la mayor exactitud en el peso de las cañas de cada entrada, y en todas las operaciones subsiguientes, hasta la venta pública que se hacía de las formas, dentro del mismo establecimiento, cuando así convenía á los intereses del labrador, en vez de llevarse dichas formas á su casa, para en ella concluir de beneficiarlas y expendirlas luego por sí.

Tenemos, pues, según todo lo anteriormente expuesto, que la acción de la autoridad gubernativa interviniera de una manera directa, desde la primera hasta la última operación que se tenía que practicar para la elaboración de los azúcares, procurando siempre defender los intereses de los labradores, ó sea los productores de la primera materia, conciliándolos, como dijimos á los principios de este escrito, con las utilidades y ganancias de los fabricantes. No bien hubo variado el sistema de la fabricación y comercio del azúcar, pasando el manejo y negociación de esta primera materia de las manos del labrador, que preferió despojarse, con la venta de sus cañas al fabricante, del carácter de comerciante de azucarero que tenía antes, y el fabricante á su vez adquirido dicho carácter, en cambio del de molinero de cañas y agente de la elaboración de azúcar que antes tuvo, todo casi simultáneamente cambió de aspecto; así hemos ido viendo que cuanto más ha crecido el desarrollo de la industria azucarera, y cuantos más capitales se han destinado al perfeccionamiento de esta industria con la adquisición al efecto de los aparatos más modernos, tanto ha disminuido la intervención de la autoridad gubernativa en defensa de los intereses de los labradores, notándose, por el contrario, una especie de dejación de la representación de los primeros, con una tendencia manifiesta de adhesión á favor de los segundos, extraño fenómeno que no podríamos explicar sino bajo la admisión de los supuestos siguientes.

Sabido es de todos que hoy día la política, que todo lo invade, no ha podido por menos de influir también en los hombres dedicados á los negocios azucareros; así, en determinadas localidades se ha visto que los dueños de varias fábricas hayan influido con el número personal de que pueden disponer, contando con sus operarios y con todos los labradores á quienes tienen hechos anticipos, á fin de que en las elecciones municipales den sus votos, para concejales y alcaldes, por aquellos agentes, amigos ó paniaguados suyos, de quienes saben pueden disponer, no sólo para cuanto se les ocurra, en cuanto pueda tener roce con su fabricación, sino que también en cuanto puede concernir al interés local. Los mismos fabricantes, á más de lo expuesto, han coimado todavía de más favores á estas autoridades municipales, unas veces teniéndolos colocados en algún empleo de la misma fábrica, y otras interesándolos en alguna contrata de las que suelen ser necesarias en el tráfico de la industria azucarera, á lo que hay que agregar el haberlos distinguido también de los otros labradores, en todo

cuanto tiene relación con el precio y recepción de la caña. Con lo dicho basta y sobra para dar á conocer á los menos inteligentes cuáles han sido los móviles poderosos que han podido influir en que los concejales y alcaldes de varias localidades den una preferencia más marcada á los negocios fabriles que á los de la labranza y labradores.

Su-ede hoy día, por lo tanto, el que no obstante que á las autoridades gubernativas aludidas no se les oculta que por algunos empleados destinados al peso de las cañas, no diremos que excitados por los dueños de las mismas fábricas, sino más bien por propio impulso, creyendo que con esto pueden agrandar á sus mismos amos, ó cediendo tal vez á las gestiones y dádivas de ciertos labradores de algún marjalado de los que teniendo acarreto propio, so pretexto de ver el peso diario de sus cañas, no se retiran nunca de las básculas, se ha abusado de dicho peso hasta el extremo de quitar en cada pesada á todos los demás labradores cuatro, seis ó más libras de fruto, el cual habrá servido ó para acumularlo á la cuenta de esos labradores que les regalán ó subvencionan, ó á favor de las mismas fábricas, pero sin que ni en uno ni otro caso las referidas autoridades, impulsadas cualquiera por la moralidad pública, se hayan metido alguna que otra vez, como suelen hacerlo con los demás objetos del mercado y abasto público, á confrontar sigilosa é inesperadamente algunas cuantas pesadas, para por este medio poder descubrir si existe ó no algún fraude en el referido peso, cosa que, según nuestras noticias, dió muy buen resultado en una de las pocas veces que hace ya tiempo se puso en práctica con una de las más importantes fábricas de esta costa, pues el dueño de la misma, no bien supo el abuso que á su sombra se venía cometiendo, castigó severamente á varios empleados, separándolos inmediatamente de su destino.

Tampoco se practica hoy, ni la visita de inspección pericial para informarse la autoridad local del buen ó mal estado de todos los aparatos que sirven para la fabricación, ni del estado higiénico en que se encuentran tanto las fábricas como sus dependencias, particularmente los depósitos de carbon animal y las cuadras para el acarreto; ni, por último, de otras muchas cosas respecto á las operaciones de dichas casas, en que antes con sobrada razón se intervenía.

Generalmente, aun con perjuicio de los riegos de las vegas, siguen las fábricas aprovechando, para los distintos usos que las necesitan, de todas las aguas que pertenecen á la comunidad de regantes, y esto sin compensación ninguna para el pueblo á favor del cual, en cambio de este y otros beneficios que del mismo reciben los fabricantes, se ha podido inducir á estos (á haberlo querido así las autoridades municipales), á que, en lugar de encargarse de la recaudación de las contribuciones y de los débitos de acequias y guardería de sus respectivos labradores, de que sería más conveniente en bien de todos, el que empleasen como parte del combustible que necesitan para su fabricación una cuarta ó quinta parte de leña, en vez de todo el carbon mineral que hoy consumen; pues de esa manera, tanto los jornaleros como toda la arriería del pueblo, en los meses de invierno que no tienen trabajo, tendrían en esto un recurso en que poder ganar sus jornales, ya rozando y cortando la leña de los montes, ó ya cargueandola á los depósitos ó almacenes de las fábricas, como se hacía antes.

De desear sería que todos los señores alcaldes de las localidades azucareras, en cumplimiento de sus deberes, se cuidaran más bien de los intereses de sus subordinaados que única y exclusivamente de los suyos propios, pues sólo con que desempeñasen leal y desinteresadamente sus cargos en todo aquello que se relaciona con los intereses de los labradores de cañas, tendrían estos todas las ventajas y garantías que pueden necesitar, pues hay que reconocer y confesar que á los señores fabricantes, en la generalidad de los casos que se han presentado, casi nunca se les ha visto negativos á prestar á todas aquellas cosas que son justas ó que pueden favorecer á los vecinos de la localidad donde residen sus fábricas.

Como quiera que las fábricas azucareras, mediante á los anticipos que actualmente hacen á sus labradores, vienen á ser unos verdaderos bancos agrícolas de estas comarcas, en su día quizá nos ocupemos del inmenso partido que de esto se puede sacar.

EL ESTUDIO HISTORICO DE LAS LENGUAS.

La ciencia filológica, constituida ya casi gracias á los esfuerzos que sabios eminentes han hecho y continúan haciendo en Francia, Alemania é Inglaterra, y á los que con mucho brio hacen de poco tiempo acá los italianos, se halla bastante atrasada en nuestro país, donde ahora empieza á aclimatarse en virtud de los trabajos llevados á cabo para ello por los señores Canalejas, García Blanco, Camús, Bardon, García Ayuso, y otros no menos ilustres que los que acabamos de citar. Esta ciencia ha despertado un amor profundo al estudio histórico y analítico de las lenguas, y ha hecho que hoy pudiéramos explicarnos las formas al parecer anómalas que encontramos al estudiar la morfología de las llamadas lenguas clásicas y en especial de las neo-latinas.

Este hecho ha marcado la necesidad de la publicación de todos aquellos documentos que, anteriores á la época literaria de las lenguas que estudiamos, pueden dar alguna luz acerca del proceso histórico de las mismas, y por lo tanto á la aparición de Crestomatías, donde vemos paso á paso la formación de una lengua, y donde podemos estudiar las varias influencias ejercidas sobre la misma.

Esta necesidad va siendo mayor cada día, á medida que la ciencia filológica progresa y aumenta, porque se vé que no puede darse un paso sin conocer detalladamente los antecedentes de la época literaria de las lenguas. Por esto han podido publicarse gramáticas históricas de las lenguas, y por esto vemos hoy que ya la poseen las lenguas griega, latina, francesa, etc.

De sentir es que la Academia nacional de la lengua, secundando el movimiento filológico que se opera en la Europa literaria, no publique los documentos que se poseen anteriores al Poema del Cid y á otras obras literarias reputadas por las primeras conocidas en lengua castellana, porque los que desean dedicarse á estudios de esta naturaleza no pueden trabajar con ardor, habiendo de luchar con el principal de los inconvenientes, cual es procurarse los documentos necesarios para el estudio histórico de la lengua castellana. Si tal se hiciera, no cabe duda que las academias de las respectivas provincias de España donde todavía se conserva la lengua provincial, excitadas por el ejemplo de la Academia nacional, darían á luz publicaciones análogas, las cuales secundarían muy mucho los esfuerzos de los que á esta clase de estudios se dedican, porque no habrían de perder un tiempo precio-

so registrando archivos y más archivos en busca de documentos, que por lo mismo que se hallan tan des-parramados, no es fácil tenerlos á mano cuando uno los desea, ni puede tampoco comprarlos, cual necesita, para sacar provecho del trabajo que está operando.

Satisfecha esta necesidad, á la cual acuden las academias extranjeras con mucho ahinco para que se pueda hacer más fácilmente el estudio histórico de las lenguas respectivas, podríase aquí en España darse á luz una publicación de igual naturaleza, teniendo ya los elementos necesarios para ello, con lo cual, no sólo sabríamos la historia de la lengua castellana, si que también la del pueblo que la habla.

Y no hemos de tener en cuenta tan solo los documentos antedichos para estudiar históricamente una lengua, debemos fijarnos además en los nombres de los pueblos que sucesivamente se han constituido desde la invasión fenicia hasta nuestros días en la Península, con objeto de poder hallar mejor las leyes fonéticas y morfológicas seguidas á través de los tiempos al pasar las palabras de una lengua á otra.

El estudio histórico de una lengua, pues, no debe hacerse bajo un punto de vista exclusivo, débense tener presentes todas aquellas circunstancias que más ó menos de cerca han podido influir, distinguiendo entre la influencia puramente filológica de la fonética, morfológica, sintáctica, etc. Es de todo punto necesario distinguir estos puntos de vista para no caer en los errores que en esta parte han caído los extranjeros, confundiendo conceptos que en manera alguna deben confundirse, y que conducen necesariamente á la admisión de hechos cuyas leyes no podemos encontrar, porque están destituidos de fundamento.

Al estudiar históricamente una lengua, debemos partir siempre de la existencia de una lengua primitiva que ha ido modificándose según ha sido la presión que sobre ella han ejercido otras lenguas. Esto nos dice que uno de los hechos que debemos tener en cuenta es el papel político del pueblo cuya lengua estudiamos, y las variaciones que en él ha sufrido relacionado con los demás pueblos. Como consecuencia inmediata de este hecho debemos tener presente la ilustración respectiva de los pueblos relacionados, ó de los pueblos conquistadores y conquistados, porque de ella depende la mayor ó menor influencia que respectivamente sienten las lenguas cuyos pueblos estudiamos.

Y no es tan solo esto, debemos fijarnos en la religión que profesan, en su carácter, en sus aficiones, ya literarias, ya científicas, ya industriales, y en una palabra, en todo aquello que constituye la esencia moral y racional de los pueblos. De no hacerlo así, caemos en errores y contradicciones, y en consecuencia en un confuso laberinto de donde no sabemos por qué punto salir, por faltarnos el norte que debe guiarnos. Por esto hemos dicho que al estudiar históricamente una lengua debemos fijarnos, no en un solo punto de vista, sino en todos aquellos que contribuyen á darnos un concepto claro del objeto.

Cuando poseamos estudios históricos verdaderamente tales de las lenguas, entonces podremos conocer más la historia de los pueblos que las hablan, porque las lenguas retratan perfectamente el pueblo que las habla, toda vez que ellas los retratan, por ser su imagen, su expresión.

Estudiando concienzudamente la filología, podemos hacerle dar un paso más y contribuir al fomento de una ciencia que tanto preocupa á todos los eruditos de Europa y América.

Las breves indicaciones que acabamos de verter acerca del estudio histórico de las lenguas, creemos que son suficientes para que se vea cuál es el norte que debe guiarnos y cuáles los estudios á los cuales debemos dedicarnos para que sea una realidad.

IGNACIO FARRÉ Y CARRIÓ.

Barcelona 20 Noviembre 1876.

En Francia se ha introducido una novedad importante para la administración de justicia.

M. Feix Voisin, prefecto de policía, acaba de hacer experimentar por el fotógrafo jurado de la administración, un sistema de despachos-fotografías, destinados á enviar por el telégrafo, al propio tiempo que las señas, el retrato de los malhechores á quienes se busca en las provincias y en el extranjero.

Un hueco, reservado al efecto en medio del despacho, servirá para colocar el retrato, ó el dibujo de las facciones del delincuente, siendo transmitido por un aparato telegráfico especial.

Dicho retrato es del tamaño de un duro ó napoleon; y cuando sea preciso, la prefectura de policía podrá enviarlo instantáneamente á las prefecturas y subprefecturas, donde se instalará el aparato correspondiente para reproducir la cara del sujeto á quien se persigue.

En derredor del retrato deben ponerse la filiación del individuo, sus antecedentes judiciales y la dirección seguida por el mismo en su fuga.

Los experimentos practicados el día 1.º del actual en presencia de M. Voisin, prefecto de policía; M. An-sart, jefe de la policía municipal, y otras personas competentes, han producido los mejores resultados.

El ensayo se hizo con la comisaría central de la policía de Lyon, y los dos aparatos funcionaron perfectamente.

Un incidente curioso ocurrió en aquellos momentos. No había á mano ninguna fotografía ni filiación que dirigir á Lyon, y M. Voisin rogó á M. Jacob, jefe de la policía de seguridad, que se prestase á servir para la primera prueba.

M. Jacob consistió en ello, y pocos minutos después la sonería del aparato anunciaba que la cabeza de aquel había llegado á la prefectura de Lyon.

El comisario central de la misma ciudad, que asistía á los experimentos, envió casi en seguida á M. Voisin el retrato y la filiación de un empleado de comercio infiel que se había escapado dos horas antes, según se creía, hacia París.

M. Jacob comunicó al punto las órdenes convenientes para que dicha persona fuese presa al llegar á la estación de París.

Dentro de poco tiempo funcionará en toda Francia el sistema que acabamos de explicar; y es fácil de comprender los servicios que prestará á la policía para sus investigaciones.

En nuestro país debe adoptarse inmediatamente, y lo recomendamos á las autoridades y á la policía, porque conocido el mecanismo de la telegrafía, comprendemos que en efecto pueda transmitirse delineado un retrato.

EL HIJO DE LA POBREZA.

En cierto pueblo de España hay una casa de campo que blanquea como el ampo de la nieve en la montaña.

Entre naranjas y viñas un arroyuelo se escapa, espejo de la más grapa y modesta de las niñas.

El límpido manantial allí por copiarla afluye y, sin detenerse, huye y, sin detenerse, llora.

Vi á la niña tan risueña, que al reparar en sus sayas dije: —«¿Ástima que vayas con faldilla de estameña.»—

Arrancó una florecilla de entre perfumada malva y más alegre que el alba me contestó la chiquilla:

—«La vista no se consuela, de hallar primos avara... ¿Después de ver esta cara, quiere usted ver mejor tela?»

No soy dama principal que le falta plata y luce... vivo de lo que produce tan sólo el cañaveral;

Y las cañas que contiene dicenme, si el viento brama, lo que sucede á la dama que gasta lo que no tiene.»—

Regresé á la capital sin olvidar el grajejo, la falda y el zagaiejo de la del cañaveral...

A la sazón una bella, merced á sus muchos dones, prendiendo iba corazones por donde pasaba ella.

Saludábanla galantes los de la pléyade moza al verla en rica carroza entre blondas y brillantes.

Dijose al fin cierto día, de pública voz y fama, que gustaba aquella dama más de lo que ella podía...

La ví en traje de percal de la noche á la mañana; y pensando en la galana niña del cañaveral,

Junto á mí acertó á pasar un mocito á toda vela, punteando una viñuela y entonando este cantar:

«Gastando lo que no puedes á la caña te comparo, que crece lleña de viento y el viento la hace pedazos.»

JOAQUIN ASENSIO DE ALCANTARA.

MISCELANEA.

Hemos recibido el número 29 de la revista que, con el título de La Produccion Nacional, se publica en esta corte, y que contiene las siguientes materias, algunas de ellas tan interesantes en la actualidad:

«Teato.—El Banco de España ane la opinion del país, por R. Ros.—La cuenca carbonífera de Langreo, por José S. Bazan.—Azúcar de melon y azúcar de remolacha, por J. Sanchez.—Progresos de las Exposiciones, por Harold.—Adulteracion de los vinos con la fuchsina, por Balbino Cortés y Morales.—Exposicion vinícola nacional de 1877 (reglamento).— Conferencias agrícolas.—Correspondencia particular de La Produccion (Palencia), de Romero Herrero.—Nuestros grabados.—Libros presentados en esta redaccion.—Mosáico.—Correspondencia de la administracion.

«Grabados.—La catedral de San Pedro y San Pablo (Fíladelfia).—Exposicion de Guadalajara: patio del edificio (de fotografía).»

Si á esto se añade que está esmeradamente impresa en excelente papel, fácilmente se comprende cómo ha llegado á ocupar este periódico, en el poco tiempo de publicacion que lleva, uno de los primeros lugares en el campo periodístico.

Se ha suicidado en Barcelona el director de un periódico, dejando escrita la siguiente carta:

«No hay cosa más difícil que dirigir un periódico. Si se pone mucho material sobre política, los suscritores se borran porque están hastiados de política.

Si se prescinde de política, dejan la suscripcion porque el diablo es insipido y pesado.

Si se publican muchas noticias, el público se disgusta porque dice que son puras mentiras; si se omiten, dicen los lectores que se suprimen para ocultar al pueblo la verdad.

Si se ponen chascarrillos y gacetas jocosas, dicen que uno es payaso; si se omiten, aseguran que el periódico es un viejo fósil que huele á sacristía.

Si se publican artículos originales, dicen que no valia la pena ocupar espacio con ellos habiendo tanto bueno que copiar.

Si se copia, dicen que uno escribe con pluma de ganso.

Si se ataca á una colectividad ó á un personaje, me llaman grosero; si alabo, manejador de incensario, parcial y vendido.

Si inserto algun artículo agradable á las señoras, los hombres echan pestes contra el periódico por superficial é insulso.

Si se dejan las variedades, se borran de la publicacion porque carece de amenidad.

Si hablo bien del gobierno, dicen que no puedo hacer otra cosa y que estoy buscando un empleo; si mal, me llaman traidor y enemigo del orden público.

Si escribo en sentido liberal, me califican de petrolero; si en sentido conservador, de carlista y neo-católico.

Si voy á la iglesia, me tachan de hipócrita; si no voy, de ateo, y dicen que mi periódico es indigno de entrar en casas de gente virtuosa.

Si aplaudo un acto, me llaman pastelero, si le censuro me tratan de villano.

Si permanezco siempre en el escritorio, dicen que me he hecho demasiado orgulloso para mezclarme con la gente; si visito, me califican de intruso y de holgazán.

Si pago puntualmente mis cuentas, dicen que me estoy enriqueciendo á expensas del público; si no las pago, afirman que soy un tramposo.

Me suicido, pues, para libertarme de tantas calamidades.

Estamos conformes con todo lo anterior, excepto con el final.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

La sesion celebrada ayer en el Senado no se presta á una reseña parlamentaria. Pusieron á discusión asuntos relativos á vías férreas, y después de media hora escasamente consagrada al debate, concedióse una próruga al ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca, aprobándose en definitiva el proyecto de ley referente al dictamen de la comision mixta sobre reforma de la ley provincial y municipal de 1870, y los de los ferro-carriles de Oviedo á Pravia y de Torralba á Tudela.

A las tres y media dieron fin los señores senadores á sus tareas parlamentarias.

El Congreso empezó la sesion de ayer, tratando, como de costumbre, de las vías férreas. Dióse cuenta á la Cámara de los nombramientos de presidente y secretario hechos por la comision que entiende en la proposicion relativa al ferro-carril de Caldas de Montbuy; aprobáronse los dictámenes relativos al empalme del ferro-carril de Segovia con la línea del Norte entre Villalba y Arévalo, y se concedió una próruga al de Lérida por Balaguer á Puente del Rey, con una enmienda del Sr. Quintana al párrafo tercero de su artículo único, marcando los plazos en que sucesivamente han de irse terminando los trabajos de dicha línea.

Aprobados varios acuerdos de la comision mixta de senadores y diputados sobre las leyes municipal y provincial, y la revision de cuentas de años anteriores, púsose á discusión la próruga á la empresa constructora de la línea férrea de Madrid á Malpartida de Plasencia y Mérida á Sevilla. Contra la solicitada pretension usó de la palabra el Sr. Perez San Millan, quien vióse obligado á suspender su discurso, por una orden dada en forma singularísima por la Presidencia.

Acto continuó siguió el debate pendiente sobre organizacion y reemplazo del ejército, dándose cuenta de varias enmiendas de los señores Salamanca, Pavia, Gorostidi, marqués de Aca-pulco, Moyano y Los Arcos.

La discusion se arrastró, como siempre, lánguida y fria, sin que los dos únicos discursos pronunciados por el Sr. Moyano y Los Arcos, tuviesen resultado inmediato cuando ménos. Pedia el jefe del grupo histórico intransigente que el gobierno propusiera en un proyecto de ley la clase de uniformes que deberá usar el ejército, no pudiéndose variar sino por otra ley. Inútilmente recordaba su señoría que la gloria militar parecia estar vinculada en los antiguos colores, distintivos ó enseñas de los diferentes cuerpos, armas ó institutos, y ociosamente ofrecía á la consideracion del ministro de la Guerra los gravísimos inconvenientes que á los oficiales ocasionaba el frecuente cambio de sus uniformes é insignias; el general Ceballos, por toda contestacion, prometió presentar un proyecto de ley á plazo indefinido ó sea *ad Kalendas græcas*.

Después de una votacion de resultados previstos, entablóse un extenso debate entre el señor Los Arcos y el conde de Rascon, á propósito del artículo 23 del proyecto de ley. Sostenía el primero que el referido proyecto no responde con las escasas bases que contiene á organizacion alguna; que el estado de las diferentes armas é institutos especiales del ejército quedaba á disposicion del gobierno, y que al prescindir de las condiciones que requeria la parte técnica de la milicia, sujetando sus necesidades á la ley de presupuestos, sobre imposibilitar una organizacion que debiera previamente establecerse después de los oportunos debates en las Cámaras, daría el tristísimo resultado de no consentirse medida alguna por el ministro de la Guerra, sujeto á la rémora de anteriores consignaciones hechas en los presupuestos. El señor conde de Rascon insistió repetidas veces en la necesidad de fijar bases generales comunes á todas las leyes de organizacion y reemplazo para que, dentro de ellas, los gobiernos, inspirándose en las lógicas apreciaciones de los generales que habían intervenido en los debates, pudieran amoldarse paulatinamente á nuestras costumbres las innovaciones militares de otros países, recordando que la comision y el gobierno habían fijado el contingente con el activo y la reserva; que la ley de presupuestos permitía siempre grandes debates sobre los asuntos militares, como sucedía en todas las naciones, y terminó en la afirmacion de que, llegado el caso de que por el ministro de la Guerra se aligeren las actuales reservas, se podrá naturalmente disponer de las consignaciones para los servicios en el ejército ó para la organizacion de las futuras reservas.

Terminada la discusion y aprobado el proyecto, púsose al debate el célebre empréstito de Cuba. El Sr. Rico presentó una proposicion con el lógico objeto de que se discutiera juntamente con la ley de garantía nacional. Opúsose el señor Presidente á los justos deseos del diputado centralista, fundándose en un acuerdo tomado por

la Cámara. El Sr. Rico hizo constar que en el próximo sábado apoyaría su proposicion.

Pasadas las horas de reglamento se suspendieron los debates, aplazándose para la sesion de hoy, que promete ser amena, interesante y de resultados, puesto que de una vez se descorrerá el velo á una cuestion que viene de algun tiempo á esta parte impresionando tristemente al país.

*El Tiempo* y *La Epoca*, pretendiendo contestar de una manera concluyente al primer párrafo de nuestro suelto del miércoles, en el que extrañáramos no se hubiese publicado todavía la forma y manera en que por la direccion de la Deuda se trataba de realizar el pago de 1/4 por 100 sobre nuestra renta, nos remitieron, muy ufanos y con aires de vencedores, al anuncio que el mismo día publicaba la *Gaceta* ordenando la presentacion del cupon; y, en efecto, el anuncio dice todo lo contrario de lo que nuestros colegas quieren probar, pues textualmente se lee en dicho anuncio lo que sigue: *oportunamente se avisará el día y la forma en que haya de verificarse el pago; y como precisamente éste era el objeto de nuestra pregunta, al leer á nuestros colegas hubiéramos creído que no habíamos sabido explicarnos, si no tuviéramos presente la ofuscacion que les produce su ministerialismo.*

*El Tiempo*, pensando sin duda que el silencio conviene á veces, no pasa á discutir los otros párrafos de nuestro suelto mencionado; pero *La Epoca*, más resuelta, y tomando uno por su cuenta, opina por que debemos volver á la antigua práctica de señalamientos, puesto que el señor ministro ha dicho que tiene dinero y quiere pagar pronto; verdad es que este procedimiento permite el favoritismo de los pocos, con perjuicio de los más, sin que de esto nos quede duda de ningún género, puesto que tenemos el caso práctico, de que inútilmente nos venimos lamentando, en el cual se palpa que, mientras unos cobran sin ninguna demora todos los semestres, existen otros desgraciados que forzosamente guardan sus facturas de los dos semestres de 72 y el primero de 73.

Este sistema es el recomendado por *La Epoca*, apoyada en que el señor ministro quiere pagar pronto, y nosotros le preguntamos: ¿Cuándo ha tratado el gobierno de abrir el pago de un semestre, que no haya con dos meses de anticipacion pregonado en todos los tonos que contaba con los fondos necesarios para ello? ¿No es verdad que esto mismo se ha hecho ahora por toda la prensa amiga del gobierno? Pues si todo esto es verdad, y sin embargo tenemos sin pagar una parte de los semestres atrasados arriba mencionados, ¿cómo se atreve *La Epoca* á proponer al gobierno un sistema que tantos males ha traído, y que no puede asegurar no han de repetirse más?

Verdad es que *La Epoca*, como *El Tiempo*, no han tenido una palabra que exponer contra la censurable conducta de un ministro que en pleno Parlamento se atreve, no una sino varias veces, á prestar que no paga los atrasos porque no están consignados en los presupuestos. Verdad es que para *El Tiempo* y *La Epoca* es cosa asaz baladí el que los que no cobran el primero y segundo semestre de 72, ni el primero de 73, continúen sin su dinero, con tal que hayan cobrado los más, y en el interregno corrido hayan podido duplicarlo sin más que destinario á operaciones con el Tesoro; pero el gobierno y la prensa que le es afecta olvidan que la ley del más fuerte es espada de dos filos, y que si ahora impunemente alardean de proceder tan injusto, es porque no pueden comprender todo el daño que hacen á nuestro crédito. Ahí tenéis nuestros treses cotizados á 12 1/2 por 100, cuando dentro de quince días habrán de negociarse con la diferencia del valor del cupon de 1.º de Enero y el 1/4 por 100 que trata de darse á buena cuenta del 1.º de Julio. ¿No os dice nada el precio del principal signo de nuestro crédito?

Para concluir: según el anuncio de la direccion de la Deuda debían recibirse en ella, ayer 14, los cupones de la renta perpétua interior y exterior, inscripciones de consolidado, acciones de carreteras y otros créditos; pero habiendo nosotros tratado de cumplir tal precepto para no ser *cola*, nos hemos encontrado imposibilitados, porque en la portería de la direccion no había carpetas á la venta para más créditos que para cupones de la deuda interior. Felicítamos, pues, al señor director de la Deuda, que si no supo advertir en tiempo al señor ministro de Hacienda la obligacion que le imponian de consuno la equidad y los presupuestos de pagar los intereses de semestres atrasados, no se ha dado tampoco gran prisa para mandar presentar los corrientes, y que cuando lo ha hecho nos encontramos sin carpetas para poder cumplir sus instrucciones: pedir más sería gollería, y como vulgarmente se dice, *para nuestra basta un boton*.

*El Cronista*, equivocadamente, nos atribuye en su número de ayer el siguiente suelto:

«Se nos asegura que hay mucho adelantado para agraciarse, con el título de duque nada ménos, á un personaje, ambidiestro si los hay, y muy conocido en el campo industrial.»

«¿Será verdad?»

Mucho agradeceríamos á cualquier diario ministerial que nos sacase de dudas.»

De concesiones de esa especie, sólo sabemos la que hoy indica *El Parlamento* para un tal Ruiz.

Hácese lenguas *La Epoca* respecto á la severa puntualidad con que asistieron anteayer los diputados á la sesion, en especial los de la mayoría.

«Tan severo sería el B. L. M. del Sr. Romero Robledo á sus amigos invitándoles á que no faltaran!...»

«¿De manera más hábil la de *La Epoca* de presentarnos en toda su desnudez al Sr. Romero Robledo y á la mayoría!»

Debemos á *La Paz* unas cuantas frases de explicacion, y vamos á dárselas; porque, por lo visto, no ha comprendido bien el espíritu de estos renglones que aparecieron en *La Mañana*, comentando una afirmacion de nuestro colega:

«Esto no lo decimos nosotros—lo dice *La Paz*—con el cual no tenemos afinidades políticas, ni siquiera de simpatía.»

*La Paz* ha vacilado, y ha hecho bien, antes de dar una traduccion de descortesía á esta última frase. Y en efecto, ni remotamente cruzó por nuestra mente la idea de inferir á nuestro colega ofensa alguna, por que esa simpatía es la política, de ninguna manera la que se refiere ni á los sentimientos personales, ni á los de compañerismo.

Por lo demás, ya comprenderá el periódico fuerista, lealmente expresado lo que por la prisa de la redaccion ha podido encontrar desatento y poco cortés, que nos hallamos sumamente satisfechos de estar en política separados del campo que pisa nuestro colega.

Aseguran los periódicos ministeriales, que de hoy á mañana quedará sancionada por S. M. la ley de ayuntamientos y diputaciones provinciales, siendo promulgada inmediatamente para que empiecen á correr los plazos exigidos por la misma, consiguiéndose de este modo que para el 15 de abril se encuentren organizadas las corporaciones populares.

Ciertamente que para esa fecha pueden estarlo;

pero es haciendo un uso casi inmoderado del artículo que autoriza al gobierno para acortar los plazos marcados por la ley; sin embargo, legalmente, el gobierno no estaría en su derecho dejando reducidos los plazos, no á las dos terceras partes del tiempo que en la ley se marca, sino hasta hacerlos de veinticuatro horas; pero no cumpliría moralmente con la ley.

No obstante, la cuestion capital no se resuelve; porque constituidas las corporaciones populares el 15 de Abril, el Senado no puede reunirse hasta el 20 ó 25 de Mayo, y entonces comenzará la discusion de actas, que por muy breve que se verifique, no podrá estar terminada para que el Senado se constituya hasta el 4 ó 6 de Junio.

Quedan, por lo tanto, unos veinte días hábiles para la discusion de los presupuestos.

¿Y es racional suponer que en veinte días se discutan los presupuestos generales del Estado?

No haremos á nadie la ofensa de creer que pueda sostenerlo.

Queda, por lo tanto, reducida la cuestion á dos términos: ó el Senado que hoy está funcionando es el mismo que ha de discutir los presupuestos, ó éstos no pueden estar aprobados para que empiecen á regir el día 1.º de Julio del año próximo.

¿A que no saben ustedes qué es lo que engendra el bienestar moral y material de las Provincias Vascongadas?

Según *La Fe*, el clero; pero para, que la frase no pueda parecer una de tantas afirmaciones á humo de pajas del colega, sostiene que el clero y los fueros son una misma cosa.

Así ya se comprende algo mejor lo que de otra manera sería una frase bastante aventurada.

¿En qué quedamos?

Los ministeriales opinan hoy, en contradiccion con lo que opinaban ayer, que son partidarios de la continuacion de las Cortes.

Ya sabemos hasta cuándo opinarán de la misma manera: hasta que se publique el decreto de suspension.

Con motivo del cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias, habrá el día 20 recepcion en palacio.

En aquel entonces ya estará restablecido el señor Posada.

Es probable que asistirá á la recepcion el Sr. Calderon Collantes, como ministro de Estado, puesto que todavia lo será á la sazón.

Enterado debía estar *El Cronista*, y estándolo el colega podia estarlo su inspirador, de la enfermedad del Sr. Posada Herrera, puesto que el miércoles nos anunció que ayer probablemente volvería el digno presidente de la Cámara á ocupar el sillón presidencial.

*El Cronista* se equivocó, y por consiguiente, es indudable que no conoce la enfermedad del Sr. Posada, y será menester, siguiendo la indicacion del colega, obtener del médico que á dicho hombre político asiste algunas noticias relativas á su padecimiento, noticia que verdaderamente no le es dado al Sr. Cánovas facilitar, puesto que, según órganos bien enterados dijeron anoche, el presidente del Consejo no había aún estado á visitar al del Congreso, á pesar del mucho tiempo que se halla enfermo.

Ayer tomó en algunos círculos carta de naturaleza la noticia de propósitos revolucionarios y tentativas por parte de algunos emigrados de penetrar en España por la frontera francesa.

Las autoridades de la frontera y las de las provincias limítrofes, están bien apercebidas.

*La Correspondencia*, que anoche dió á luz la noticia que antecede, añade además, por lo que al primer párrafo concierne, que ignora la certeza; pero en cuanto al segundo, nos significa que le consta lo que dice.

Respiremos; en tanto, esperamos detalles del periódico ministerial respecto á los propósitos revolucionarios.

Nos anuncia *La Epoca* que el Sr. Castelar lucha entre dos incertidumbres.

«¿Si por error del cajista se leerá *Castelar* en vez de *Cánovas*?»

«¿Podría ser!»

El regimiento general del señorío de Vizcaya será todo lo antiguo y tradicional que quieran los fueristas.

Lo moderno es esa guerra civil provocada por el fanatismo, que nos ha empobrecido y que tantas lágrimas y tantos sacrificios costó á la nacion.

La historia contemporánea es tan elocuente, que borra con tristísimas enseñanzas todo ese pasado que, siendo grande y bueno, no ha pesado con la fuerza de la reflexion sobre espíritus levantiscos é ignorantes.

En corroboracion de todo cuanto hemos dicho respecto al *Moctezuma*, tomamos de *El Cronista* de Nueva-York lo siguiente:

«Las noticias que hemos recibido ayer de la Habana con respecto á este vapor, dan visos de verdad á las que de nuestros confidentes nos había comunicado el día antes, á saber: que las juntas de los cubanos emigrados se agitan ahora más que nunca para crear estorbos á la pacificacion de aquella isla, por lo mismo que en la opinion general está cercana, y que el acto pirático que dá motivo á estos renglones no ha sido improvisacion de Puerto-Plata, sino concertado en Nueva-York, conforme al vasto plan de resistencia que dichas juntas se proponen.»

Anteayer salió el general Zapatero para Avila, donde parece le llevarán asuntos urgentes de aquella academia.

¿Qué sería?

Con motivo de la ley de organizacion y reemplazo, se ocupó el Sr. Los Arcos de la cuestion de tallas.

El gobierno permaneció callado.

Se comprende.

*La Gaceta* anunció 90 vacantes.

De buenas á primeras nos sorprendió la noticia de que los ministeriales no aprovecharán esas 90 plazas, pero después desapareció nuestro asombro. Tienen fianza.

*El Tiempo* toma acta de las palabras que le dedicaba *El Diario Español*, y se las devuelve en esta forma:

«..... Porque diremos al colega, imitando su estilo, que ya debía saber por experiencia que no acostumbamos á sufrir en silencio sus inconveniencias, y que cada vez que ataqué á la razon y al sentido común (que es para nosotros lo inviolable, á más de lo que consigna la Constitucion), con uno de esos *exabruptos* que le inspira su desmedida independencia, nos encontrará dispuestos á rechazar con dignidad y entereza las indignas censuras de quien desconoce aquello de que se ocupa.»

«Haya paz, caballeros, y no se desquite Vds., dirigiéndose mutuas censuras, de los apasionados aplausos con que ensalzan todos los días á la actual situacion.»

Aunque ni hemos calificado de zapadores, ni de caballeros andantes, ni mucho menos de caballeros de industria, á los individuos que forman el *Regimiento general del señorío de Vizcaya*, *La Paz* no ha tomado á bien que *La Mañana* los haya calificado de caballeros de la Tabla redonda.

¿Por qué? Simplemente porque esa tabla ó mesa le recuerda al colega la del presupuesto, á que esos padres no se han sentado nunca.

No retirémos por eso con el periódico defensor de los fueros.

«Encuentra mejor este otro nombre? Pues llámémosles, si le parece, *caballeros del hábito*... de no pagar las cargas más penosas del Estado.

El nombre no hace á la cosa.

Por la liquidacion que ha presentado en el Congreso el Sr. Romero Robledo referente á los embargos de bienes de los carlistas, resulta que se han verificado 11.720, habiendo producido 777.036 pesetas, de las cuales ingresaron en el Banco de España 482.376.

Por un cálculo aproximado resulta que cada embargo ha producido 66 pesetas.

Reciban nuestra enhorabuena los señores administradores de los bienes embargados á los carlistas.

Parece que el Sr. C. conde de Toreno piensa trasladar, por razon del servicio, la sillería que existe en el museo provincial de Valladolid á una iglesia de Ciudad-Real.

En todo está el señor ministro: es mucha cabeza.

Siguen los candidatos ministeriales ganando ballenas.

En la próxima legislatura tendremos mayorías apopléticas.

Los periódicos ministeriales claman en absoluto contra toda probabilidad de retraimiento, y sin embargo, aceptan la hueiga de diputados y senadores impuesta por el Sr. Cánovas.

¿Han visto ustedes qué contradiccion?

Las sesiones de los Cuerpos Colegisladores continuarán después del primer día de Navidad, según asegura *La Correspondencia*.

No era tan pequeña como decía *La Política*, la cuestion que se debatió el martes en el Congreso.

*El Conservador* asegura que anteayer, antes de dar la una, se hallaban en el Congreso más de cien diputados, todos de la mayoría.

Hasta con los ojos hace política *El Conservador*.

Los ministeriales se admiran de que el marqués de Sardoal se titule representante de un partido que sólo existe fuera de las Cortes.

A nosotros nos admira que el Sr. Cánovas sea el jefe de un partido que sólo existe dentro de las Cortes.

PARIS 13.—El gabinete nombrado gobernará moderadamente.

Alguna vez habian de copiarnos los franceses.

*La Fe* nos habla de cuadros magníficos pintados por el clero.

En efecto, conocemos algunos, que no se borrarán fácilmente de la memoria, trazados por el cura de Santa Cruz, el de Flix y el reverendo P. Gaixal, que nos recuerdan uno magnífico de Goya, sino por la belleza, por la verdad del colorido.

Según telegrama que en otro lugar publicamos, el lunes próximo saldrá de París para esta corte nuestro embajador señor marqués de Molins.

Nos parece poco oportuno el momento que ha elegido el señor marqués para dejar á París, pues el estado en que se halla la Europa con motivo de la cuestion de Oriente no aconseja semejante ausencia, y mucho ménos estando verificándose en aquella nacion un cambio importante en la política.

Llamada y tropa.

Ha quedado resuelto el nombramiento del general Moriones para el mando superior de Filipinas.

*La Correspondencia* asegura anoche que el general D. Fernando Primo de Rivera apoyará en el Congreso la proposicion sobre el cambio de uniformes. Es persona competente.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 14 de Diciembre de 1876.

Presidencia del vicepresidente Sr. Elduayen.

Abierta á la una y diez minutos, se procedió á la lectura del acta de la anterior, siendo aprobada después de algunas palabras del Sr. Sanz acerca de la misma.

Se aprueban sucesivamente y sin discusion los dictámenes y articulados de los proyectos de ley siguientes: sobre el proyecto de ferro-carril que, partiendo de Segovia, enlace con la línea del Norte; dictamen de la comision mixta de senadores y diputados acerca de los proyectos de ley provincial y municipal; aprobacion del dictamen sobre cuenta de gastos hechos en el año de 63 á 64; concediendo la construccion de un ferro-carril que, partiendo de Lérida y pasando por Balaguer termine en Puente del Rey.

Leído el dictamen de la comision, concediendo la próruga de dos años para terminar las obras á las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Malpartida y de Mérida á Sevilla, el Sr. Perez San Millan hace uso de la palabra en contra de la totalidad de aquel. Estendiéndose demasiado el orador, el señor Presidente le interrumpe, suspendiendo la discusion del dictamen.

Se aprobó un proyecto de ley sobre tratados de comercio entre España y Portugal.

Entrando en la órden del día se leyó el art. 13 sobre la ley de reemplazos y organizacion del ejército, que quedó ayer retirado para redactarlo de nuevo, pidiendo la palabra en contra impugnándole el señor Los Arcos contestándole el Sr. Azcárraga (de la comision); rectifican ambos y queda aprobado el artículo.

El Sr. Salamanca retira la enmienda que tenía presentada al art. 18, y se aprobó el artículo con parte de la enmienda y la adiccion siguiente:

«3.º A satisfacer la parte de premio correspondiente al tiempo servido en activo al suplente cuyo número responsable en primer término redime su suerte en metálico.»

Es desechada otra enmienda del mismo diputado al art. 19 después de una breve contestacion del señor Azcárraga, y es aprobado el artículo con otra enmienda del Sr. Los Arcos que fué aceptada.

Presenta una enmienda al art. 2.º el Sr. Salamanca y también es desechada, después de contestar el señor Soldevilla.

Es aprobado dicho artículo, nuevamente reformado por la comision.

También lo fué el art. 21, admitida que fué una enmienda del Sr. Gorostidi, que dice así:

«Las vacantes que resulten en los destinos que ex-

presa la ley de 3 de Julio de 1876, se concederán á los licenciados del ejército en concurrencia con los demás individuos á que se refiere la misma ley y el art. 28 de la ley de presupuestos de 21 del propio mes, siempre que los que la soliciten hayan observado buena conducta durante el servicio y reúnan las condiciones físicas y de capacidad necesarias al desempeño de los destinos.

El Sr. Moyano presenta la enmienda siguiente al artículo 22:

«El gobierno propondrá á las Cortes un proyecto de ley fijando el uniforme que hayan de usar las diferentes armas é institutos del ejército, consignando en el mismo la condición de que para variarles será necesaria una nueva ley.»

La apoya en un breve discurso, en el que habla de insignias militares y de lo que significan los colores de la bandera nacional española.

El señor ministro de la Guerra dice que el gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para que los uniformes é insignias no queden sujetas al capricho de ningún ministro de la Guerra.

Rectifican los Sres. Moyano y ministro de la Guerra, y fué desechada la enmienda en votación nominal por 103 votos contra 50.

Se admite la siguiente enmienda del Sr. Los Arcos al mismo artículo:

«El ministro de la Gobernación, de acuerdo con los de Guerra y Marina, propondrá á las Cortes un proyecto de ley de reemplazos con el correspondiente cuadro de exenciones, é interin esto se verifica, regirá para la ejecución de la presente ley la de 30 de Enero de 1856 y aclaraciones posteriores; pero variando la primera únicamente en el artículo que se refiere al número que ha de servir de base para fijar el cupo á cada pueblo, entendiéndose que, en vez de ser, como en aquella se establece, el de mozos sorteados el año anterior, lo sea el que resulten sorteados en el año correspondiente.»

Fuó aprobado en votación ordinaria el art. 22 tras de breves palabras de los Sres. Casado y conde de Rascon.

El Sr. Salamanca apoya la siguiente enmienda al artículo 23, último del proyecto:

«La organización del ejército permanente y de la reserva, con sujeción á lo establecido en esta ley, se propondrá á las Cortes por un proyecto de ley.»

Es contestado por el señor conde de Rascon, y fué desechada la enmienda.

El Sr. Los Arcos combate dicho artículo, y dice que en el proyecto que se discute no se consigna la organización del ejército.

El señor conde de Rascon al contestar, defiende lo contrario.

El Sr. Los Arcos niega las afirmaciones hechas por el Sr. Rascon.

El señor conde de Rascon contesta, é intenta probar que el sistema más económico que se puede adoptar es el de las reservas.

Rectifica el Sr. Los Arcos y retira un artículo adicional que tenia presentado.

El Sr. Rascon rectificó, aprobándose el art. 23 y último del proyecto de organización y reemplazo del ejército.

Pusose en seguida á discusión el proyecto relativo á las garantías del empréstito de Cuba, y el Sr. Rico pidió la palabra en apoyo de una proposición incidental, la que fué negada con arreglo al último acuerdo del Congreso sobre discusión de cualquier género de proposiciones de ley.

Suplicó á la mesa el Sr. Gonzalez (D. V.) le fuese reservada mañana su palabra en contra del proyecto, y en atención á lo avanzado de la hora, tuvo á bien el señor Presidente acceder á la petición del Sr. Gonzalez, y se suspendió la sesión; aprobándose el dictamen eximiendo de pago de toda clase de contribuciones á los edificios de la Constructora Benéfica. También fueron aprobados varios proyectos sobre gracias y pensiones, volándose en definitiva distintos proyectos aprobados últimamente.

Acordóse que se reuniese el Congreso en secciones mañana á primera hora, y á las siete se levantó la sesión.

SENADO.

Sesion del día 14 de Diciembre de 1876.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana. Abierta á las tres menos cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario, de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso y del dictamen de la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley de los ferro-carriles del Noroeste.

El Sr. Estéban lee el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley del ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca.

Se procede á la votación definitiva del proyecto de ley de reforma de las leyes provincial y municipal, quedando aprobado definitivamente.

Igualmente quedó aprobado sin discusión el proyecto de ley del ferro-carril de Oviedo á Pravia pasando por Tudela.

Se somete á discusión el dictamen de la comisión referente al ferro-carril de Torralva á Tudela, que fué aprobado en su totalidad el art. 1.º sin discusión.

El Sr. Lopez Dóriga combate el art. 2.º haciendo algunas ligerísimas observaciones sobre la concesión de construcción de las líneas férreas, por no estar en armonía con la penuria del erario.

El señor marqués de Montesa le contesta á nombre de la comisión, haciendo notar la importancia de la línea que se presenta.

Rectifican los Sres. Dóriga y marqués de Montesa. El señor ministro de Hacienda tertia en el debate pronunciando breves frases en pró del dictamen.

Quedó aprobado el art. 2.º

El Senado acordó reunirse pasado mañana en secciones. Y se levantó la sesión á las tres y media.

SECCION EXTRANJERA.

PARIS 12 de Diciembre de 1876.

Sr. Director de LA MANANA.

Aún no ha terminado la crisis ministerial de que di á Vd. cuenta en mi última carta; puede más bien decirse que ha tomado incremento, hasta el punto de llegar á ser una crisis gubernamental. Mal aconsejado el presidente de la república por una especie de corte, en la que se hallan representantes de todos los partidos excepto del republicano, se ha obstinado en no querer tomar de la mayoría los elementos de un nuevo gabinete. Hace tres días que consentía como último extremo en hacer entrar á un ministro de la izquierda, M. Julio Simon, en un ministerio Dufaure reconstituido.

Esta obstinación del mariscal se explica hasta cierto punto por una especie de cuestión de amor propio. El gabinete Dufaure, con MM. Leon Say, Christophe y Waddington, se hallaba animado del mismo espíritu y compuesto de los mismos personajes, con algunas excepciones, que el ministerio caído con M. Thiers el 24 de Mayo de 1873. El mariscal de Mac-Mahon no subió al poder el 24 de Mayo sino para salvar la sociedad, puesta en peligro, según el evangelio de Broglie, por

el ministro Dufaure. De aquí se sigue que si el mariscal forma un ministerio más avanzado que el de Dufaure, se hará, según M. de Broglie, más culpable de lesa sociedad que lo fué de Thiers en la citada fecha. Singular efecto de situación!

Lo que era digno de censura con M. Thiers lo es hoy doblemente con el mariscal, puesto que, elegido por las derechas para verificar la reacción, se ha colocado de modo que puede ir más hácia la izquierda que su ilustre predecesor. Es una retractación pública lo que se pide al mariscal, y comprendo perfectamente que vacie en cumplimiento. Pero penetremos en el fondo de las cosas, si la cuestión no es envidiosa para los ilustrados lectores de LA MANANA, y veamos qué debe pensarse de las irresoluciones del mariscal, que ha llegado á ser presidente de la república por el voto de una Constitución republicana.

El 24 de Mayo fué condecorado el mariscal de Mac-Mahon jefe de un gobierno anónimo vulgarmente conocido con el nombre de Senado libre, bajo la garantía del pacto de Burdeos; para trabajar en el establecimiento del gobierno que mereciese su preferencia, empleó todas sus fuerzas en impedir la consolidación de la república, objeto que se proponían todos los partidos monárquicos coaligados. Pero el día en que, á pesar de sus intenciones, fué votada la república por la Asamblea de Versalles, él día en que aceptó el cargo de soberano constitucional de esta república, de jefe del Poder ejecutivo de la república francesa, se comprometió á gobernar según el voto de la mayoría del país, representada á causa de las últimas elecciones por la Asamblea legislativa. Después de haber aceptado el 24 de Mayo el mandato formulado por M. de Broglie de impedir que Francia cayese en manos de los republicanos, aceptó por el voto de la Constitución el mandato enteramente opuesto de defender á la mayoría republicana de las facciosas tentaciones de las minorías monárquicas.

Era preciso rechazar el poder, según el voto de la primera Constitución republicana, si no se quería ver expuesto á semejante aventura. ¿Cómo se explica que el mariscal, persona honradísima aunque poco al corriente de las cosas políticas, ha podido dejarse conducir al fondo de tal in-pace? Jamás ha abrigado la intención de desempeñar un doble papel, pero M. Buffet le había persuadido de que el voto de la Constitución nada significaba, puesto que las elecciones no debían tardar en verificarse. El jefe del gabinete se proponía hacer unas elecciones poco republicanas para justificar una política de la derecha. Hanse verificado las elecciones, y ya se conocen sus consecuencias.

Ayer se afirmaba en Versalles que el mariscal se había propuesto disolver la Asamblea. No me parece creíble; creo, al contrario, que el mariscal cederá, aunque contra sus intenciones. Las izquierdas han tenido varias reuniones, en las que han afirmado nuevamente que se hallaban decididas á no admitir más que un ministerio que se resolviese á aceptar su programa. La mayoría es completamente dueña de sus acciones. El presupuesto de ingresos aun no se ha votado, y no se votará si el mariscal resiste. M. Julio Simon ha recibido en su casa la visita de M. Dufaure, que iba á ofrecerle una cartera, la del Interior. El célebre orador de la izquierda respondió: «Una cosa me impide aceptar. — ¿Cuál? preguntó el ministro. — Vuestra presencia.»

M. Dufaure presentó de nuevo su dimisión á causa de esta entrevista, y M. Julio Simon recibió nuevas proposiciones de parte de M. Audiffret Pasquier. Sus condiciones son tomar la dirección del gabinete y elegir la mayoría de sus colegas. El mariscal consintió, pero estipulando para él el derecho (lo que es absolutamente inconstitucional) de permanecer dueño de hacer el nombramiento del personal administrativo. M. Julio Simon solamente debía oponerse á esto, como en efecto lo hizo. Esta mañana ha circulado el rumor de que el mariscal ha tolerado las exigencias de M. Simon, pero á la hora en que escribo aun no se conoce la exactitud de esta noticia. Entre tanto las izquierdas han resuelto aplazar la discusión del presupuesto de ingresos. Me he extendido demasiado en una cuestión que será muy árida para lectores españoles, por más que he hecho cuanto me ha sido posible para no ser difuso. Al menos conocerán los antecedentes de una lucha entre el poder ejecutivo y el legislativo.

Nada de nuevo sabemos de Oriente. Los miembros de la conferencia de Constantinopla han verificado una reunión preliminar que no ha tenido otro carácter que el de un cambio de saludos y demostraciones pacíficas. Ciertas agencias han deducido de esto que todo caminaba á un arreglo pacífico y que lord Salisbury y el general Ignatieff eran los mejores amigos del mundo. Esperemos que el verdadero problema, el de la cuestión de las garantías y de la ocupación de Bulgaria por el ejército ruso, quede planteado.

Mientras que lord Salisbury y el general Ignatieff conferencian, continúa Rusia sus formidables preparativos. Sobre el Pruth acumula grandes cantidades de municiones de guerra, nombra los funcionarios que han de administrar el país conquistado, y gobierna en Servia como si se tratase de una provincia rusa. Los turcos no permanecen inactivos; alistan á todos los ciudadanos menores de 50 años en la guardia nacional, guarnecen de baterías la orilla derecha del Danubio y preparan los equipajes del tren de puentes que han de permitir á sus tropas pasar á Rumania.

No ignorará Vd., señor director, que Alemania acaba de negarse á tomar parte en la exposición universal de 1878. Todas las naciones del mundo, aun las más pequeñas repúblicas americanas, tendrán su lugar entre nosotros, faltando á este concurso tan solo el imperio alemán. Es cierto que hubiese sido muy humillante para Alemania mostrar los productos de su industria al lado de los de fabricación inglesa, francesa y americana. Verdaderamente es desagradable llamarse la primera nación del mundo y no poder presentar más que groseros specimens de una industria casi primitiva. Todos recordamos que en 1867 las salas reservadas á Alemania estuvieron siempre desiertas. Tan sólo dos cosas llamaban la atención de los concurrentes: los cañones Krupp y las cervicerías servidas por muchachas de Francfort y Munich que entretenían á sus clientes á la manera alemana; es decir, según esas costumbres tan celebradas en Alemania, y que no tienen ejemplo en ninguna parte.

Estaremos en paz dando alguna extensión á los negociantes de Viena y de Londres, que no se quejarán por ello. Dudo que la medida adoptada por Prusia sea provechosa al comercio alemán. Diariamente se hacen inmensos pedidos á los expositores á causa de los modelos que presentan. ¿Quién duda que las medallas obtenidas en las exposiciones constituyen preciosos elementos de fama y de renombre para los comerciantes? Es una gran injusticia, á menos que M. de Bismarck no tenga otros proyectos para 1878. — Camilo Farcy.

Los asuntos de Oriente siguen presentando un aspecto tranquilizador, pues según las últimas noticias, Rusia é Inglaterra propenden á ponerse de acuerdo sobre el importante problema de las garantías.

Témese, sin embargo, que Turquía oponga gran resistencia á los proyectos de la conferencia, aun cuando es dable presumir que si vé unánimes á todas las naciones, no vacilará en ceder á las exigencias de una situación fatal.

La conferencia ha nombrado su secretario al con-

de de Monhy, primer secretario de la embajada de Francia en Constantinopla.

En la primera conferencia se ha acordado admitir un gobernador cristiano para la Bulgaria. La segunda conferencia se habrá celebrado anteaayer.

Los turcos están haciendo grandes preparativos por la parte de Widin y de Negotin, y se teme que esto provoque la ocupación de la Bulgaria por tropas rumanas.

Es inexacto que la Inglaterra asienta á la ocupación de la Bulgaria por la Rusia.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

ROMA 14.—El Sr. Gárdenas saldrá de esta para Madrid á fines de mes.

PARIS 14.—Hoy presentará el gabinete francés su programa á las Cámaras.

PARIS 14.—M. Jules Simon ha desarrollado esta tarde en las Cámaras el programa del gabinete que preside, resumiéndose en lo siguiente: extracto respecto al régimen republicano; libertad de conciencia escrupulosamente aplicada. La fracción Gambetta muestra una actitud ambigua y expectante.

NEW-YORK 14.—Los dos partidos americanos proclamaron á su candidato como elegido presidente.

WASHINGTON 14.—En un discurso pronunciado por Hayes, en Dayton (Ohio), expresó la confianza que tenía en el buen sentido popular, que evitará escenas semejantes á la que ha presenciado Méjico.

LONDRES 14.—Hay buenas impresiones de Oriente; al parecer, Turquía cede.

CONSTANTINOPLA 14.—Créese que la conferencia definitiva empezará el 25 del corriente.

PARIS 14.—El marqués de Molins partirá el lunes definitivamente para Madrid. Hipotecarios 42,425.

ROMA 14.—D. Carlos ha visto en secreto á Su Santidad. La entrevista fué preparada por la condesa de Bardi. Se avisó además, tan sólo, con el obispo de Urgel. La conversacion del Papa con el esposo de doña Margarita, ha versado únicamente sobre asuntos de familia de éste. Créese que D. Carlos no está muy bien de fondos. Se halla en Nápoles y habrá de ir á Egipto. El Sr. Gárdenas saldrá de esta para Madrid á fines de mes.

CONSTANTINOPLA 14.—En vista de la inesperada inteligencia anglo-rusa, declara Turquía energicamente que considerará como una violación del tratado de París, y motivo por tanto de un casus belli, la ocupación de cualquiera de las provincias.

EL CAIRO 13.—El ministro de Hacienda egipcio, desterrado por conspirador, parece que ha sido víctima de extrangulación en el camino de Danzola.

PARIS 14.—Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 70,90; 5 por 100 id., 104,60; exterior, cupon Enero 1875, 14 1/4; consolidado inglés, 94 1/8.—Bolsin: exterior español, 14 1/8; interior id., 12.

SECCION DE PROVINCIAS.

BARCELONA 12 Diciembre.

Señor director de LA MANANA.

Empieza á sentirse por acá el frío propio de la estación en que nos hallamos, y tan necesario para que limpie la atmósfera poco pura que aspiramos hace algún tiempo. A ella es debida sin duda, y quizá á la codicia de algunos especuladores, el gran desarrollo de viruela que hay en esta, enfermedad que ha llevado al sepulcro á muchos jóvenes de ambos sexos. Bienvenido sea el frío, pues, si de tal plaga nos alivia.

También parece que la temperatura ha contenido á los bandoleros que salieron á hacer de las suyas hace unos días, si bien creo que lo que estarán haciendo ahora será preparar algún golpe de mano seguro, que ejecutarán el día menos pensado. Guarecidos quizás en las asperezas de las Guillerías, ó por otros puntos montuosos, que tanto abundan en nuestro país, y mandados, según de público se cree, por un feroz carlista que no ha podido obtener indulto por sus crímenes, puede Vd. considerar cuáles serán sus compañeros y qué actos dejarán de cometer, por vandálicos que sean. Para la exterminación de tales fieras no hay más medio que el mismo país apoyado por fuerzas del ejército, en la inteligencia de que, después de una guerra civil, hay que acabar pronto con los primeros que se levantan, si quieren evitar nuevas desgracias.

Vuelve á trabajarse por algunas individualidades de ésta para la reorganización de los mozos de la escuadra, como dije á Vd. hace algún tiempo. Sin embargo, han de tropezar con tantas dificultades, que confío en que no salgan con la suya. ¡Qué ceguedad tan grande en ciertas gentes! Ni aun leyendo discursos como el del Sr. Posada Herrera dirigido á S. M. en la última recepción, pueden abrir los ojos á la verdad y á la evidencia los hombres del retroceso.

La llegada del Sr. Rius y Taulet ha sido un suceso satisfactorio para sus muchos amigos, algunos de los que fueron á esperarle á la estación del ferro-carril, y para aquel, porque ha recibido visitas y plácemes de personas de todos matices políticos, por su constante trabajo en favor de ciertas mejoras para Barcelona. Una de las principales es la referente al puerto; y ya que de esto hablo, debo significarle que mucho espera esta ciudad de aquella, siempre que no triunfen ciertos intereses particulares que la harían ineficaz, y probarían que jamás es el bien público, sino el particular, el que se antepone á todo.

Ya supongo habrá leído la exposición que han dirigido al señor presidente del Consejo de ministros con fecha 21 de Noviembre último, publicada en algunos periódicos de esta, la comisión defensora de los intereses españoles en Cuba. Concisa y bien escrita, condensa en solo cuatro cortos párrafos todo lo que á aquella convenía decir al señor presidente del Consejo de ministros. Deseamos como el que más el triunfo de nuestras armas en Cuba, para que la paz lleve á aquel país lo que hace tantos años le falta.

La lectura de dicho documento nos recordó algunos que vieron la luz pública allá por los años de 48, siendo gobierno D. Ramon Maria Narvaez. ¡Oportuno reparo para las discusiones que se preparan!

Por acá nada importante ocurre que pueda notificarle, y solo espera el público en general el desenlace que el gobierno dé á la situación crítica y embrollada en que se ha metido; las grandes discusiones que están anunciadas, y el fin de fiesta, que sentiríamos fuese tal que produjera una mala digestión del pavo á los suscriptores de LA POLITICA, LA EPOCA y demás consocios de prensa ministerial.—El corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES.

Hemos recibido el nuevo nomenclátor general de España que ha tenido la atención de remitirnos el señor director general del Instituto geográfico y estadístico, por lo cual le damos las más expresivas gracias.

El domingo próximo 17 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar la tercera conferencia agrícola en el paraninfo antiguo de la universidad Central, disertando el Sr. D. Luis Casabona, catedrático de Economía agrícola y legislación de la Escuela superior de ingenieros agrónomos, sobre el tema «Exámen histó-

rico acerca del desarrollo de la agricultura, con el fin de demostrar lo que han influido la experiencia y estudio acumulados en el progreso moderno. Tendencias y objetivo de éste.»

— Nuestro apreciable amigo D. Francisco Rivas y Moreno ha entrado á formar parte de la redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, haciéndose cargo de la importante sección de agricultura y comercio.

— En el ministerio de Hacienda se está firmando la nómina para anticipar la paga correspondiente al presente mes.

— ¡Cuidado si hay empleados diligentes en aquel departamento!

— En el teatro Martin se estrenará hoy un juguete titulado ¿Quién es el tío? No es difícil saberlo.

— Se ha publicado el número 21 de LA REVISTA DE ESPAÑA, cuyo sumario es el siguiente:

I. San Pedro de Abanto y Bilbao, por D. J. Lopez Dominguez.—II. Estudios acerca de la instrucción pública, por D. Francisco Bañares.—III. Tratado de política racional é histórica, por D. Joaquin Costa.—IV. Impresiones de un viaje á la Chioa, por D. Adolfo Mentaberry.—V. La ciencia de la guerra y las instituciones militares de la moderna Alemania, por D. Luis Vidart.—VI. Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels.—VII. Idem id. exterior, por D. J. Ferreras.—VIII. Noticia literaria, por D. Enrique Dupuy.—IX. Noticia bibliográfica, por D. J. Genaro Monti.—X. Boletín bibliográfico.

— Muy en breve se proveerá la cátedra de retórica de Bilbao.

— Se ha dispuesto ayer que los catedráticos auxiliares de la sección de ciencias expliquen en las cátedras de agricultura, mientras se proveen estas en propiedad.

— El consejo de Instrucción pública ha aprobado ya la base segunda del proyecto de ley del ramo y ha continuado hoy discutiendo la tercera.

— Según telegrama del consúl de España en Jamaica, al barco pirata Moctezuma acompaña otro barco peruano que, según personas autorizadas, debe haber provisto al primero de víveres y carbon.

— El gobierno ruso ha prohibido la exportación de caballos de aquel imperio por la frontera occidental.

— Se ha acordado anunciar á concurso la cátedra de aritmética mercantil y teneduría de libros de Alicante.

— El señor alcalde ha dispuesto que se proceda á componer el piso del paseo de Santa Engracia, en la parte que va desde Chamberí á los Cuatro Caminos.

— Para el día 24 próximo ha sido señalado el acto de investirse S. M. el rey con las insignias de gran maestre de las órdenes militares. Esta solemnidad se verificará, como ya dijimos, en la basílica de Atocha.

— Las comunicaciones telegráficas se hallan ya restablecidas, haciéndose, sin embargo, el servicio con algún retraso. Sólo sigue interrumpida la comunicación con Badajoz.

— Un jefe del ejército inglés, acompañado de uno de los ayudantes de S. M. el Rey, ha asistido á los ejercicios de instrucción que ayer tarde ha tenido en los Campos Eliseos uno de los batallones de cazadores de esta guarnición.

— Todos los sábados, de doce á dos de la tarde, se compran en el parque de Sanidad militar las hilas formos que se presentan.

— Se va á hacer un bonito jardín en la plaza de Chamberí.

— La comisión parlamentaria á la que se confió el encargo de estudiar la reforma de tarifas de ferro-carriles, leerá un día de estos el dictamen proponiendo las tarifas que ha creído convenientes: despues de un detenido estudio. Este dictamen, que no podrá ser discutido en la presente legislatura, servirá para que en el interregno parlamentario las empresas y los particulares hagan las reclamaciones y observaciones que juzgen oportunas, á fin de que la reforma sea lo más acertada posible.

— Dice un colega que por telegrama de la Habana, recibido á teanoché, se ha sabido que el martes llegó á aquel puerto el aviso Jorge Juan. También se recibió anteaayer noche este otro telegrama:

«HABANA 11.—Últimamente ha habido dos encuentros cerca de Victoria de las Tunas; el primero entre una guerrilla de negros insurgentes compuesta de unos 50 y una contraguerrilla de voluntarios españoles; y el segundo entre 20 caballos del enemigo y media compañía de cazadores leales. En el primer encuentro quedaron prisioneros cinco, y en el segundo nueve con sus caballos y armas, y en ambos huýeron todos á la desbandada. Salud del ejército y pública inmejorable. Espíritu de la tropa excelente.»

— En los periódicos norte-americanos hallamos la noticia de que se ha fugado de Cuba otro empleado de Hacienda de apellido Quesada, llevándose los fondos que tenía en su poder. Se ha refugiado en los Estados-Unidos.

— El general Maicampo, que hace ya tres meses había manifestado el deseo de que se le relevara, fundándose en el mal estado de su salud, y que había permanecido en su puesto por deferencia á las indicaciones del gobierno, ha insistido en su dimisión, y por acuerdo del consejo de hoy, saldrá en breve el general Moriones para ocupar el mando de Filipinas, de que ya se había encargado interinamente el segundo cabo.

— Las diputaciones vascongadas han declarado que no opondrán la menor dificultad para la tributación de aquellas provincias en hombres y dinero. Su aspiración se dirige á que, cumpliéndose la ley de 21 de Junio sobre la abolición de fueros, puedan conservar sus provincias su actual manera de ser.

— Según noticias de Sevilla tomadas de los periódicos, así S. M. la reina madre como SS. AA. los señores duques de Montpensier han contribuido á remediar los males producidos por la última inundación; S. M. ofreció todos sus recursos para hacer frente á la calamidad y ofreció que se dispusiera de 7 ú 8.000 hogazas de pan diarias á su costa ó bien del que pudiera traerse de los pueblos.

— SS. AA. se ofrecieron igualmente á todas las autoridades, y pusieron á disposición del ayuntamiento hacches y lanchas, manteniendo dentro de su palacio considerable número de pobres. Han entregado, además, 12.000 rs para socorrer á los que más han sufrido con la inundación de Sevilla; 2.000 para las desgracias del pueblo de Algaba, y 1.050 para las de la Rinconada.

— Ayer se ha recibido un telegrama del general Jovellar, pidiendo se incorporen inme iatamente á aquel ejército algunos oficiales del cuerpo administrativo del ejército. En el telegrama no se dice nada de operaciones de campaña.

— Contra lo que dicen algunos periódicos, el duque de la Torre no tiene en la actualidad proyectado viaje alguno.

— La inundación de Badajoz ha descendido ya notablemente. Se han concedido 1.000 duros del fondo de calamidades para aliviar las desgracias ocurridas.

— Algunos consejeros de Instrucción pública sostienen que debe estudiarse el latin hasta para seguir las carreras de ingenieros y otras especiales.

Se da ya por terminada la inundacion en Sevilla. Dios lo quiera!  
El Sr. Belda se dispone a salir para aquella capital. En el teatro de San Fernando de la misma se representa con éxito *El hombre es débil* y *Arda Troya*.  
— Desgracias materiales de gran importancia son las que el Guadiana ha ocasionado. Las aguas se han llevado parte del magnifico puente romano.  
Si es el puente credencial de un ministro a toda prueba, el puente no se lo lleva ni el diluvio universal.

— Nos hace saber *La Correspondencia* que al suspenderse las sesiones, se colocarán en el Senado mayor número de asientos. Corriente.  
— *La España*, al de Sardoal llama *travieso orador*. No nos parece, a fé, mal. ¿Cómo llamará el autor al caballero Pidal?

— Ha sido admitida la dimision de su cargo al oficial de la administracion económica D. Pablo Valles y Carrillo.  
Dícese que esta renuncia no ha sido más que una indirecta a un alto funcionario.  
¿Puede!  
— Zorrilla ha llegado a Madrid. No asustarse: es el gran poeta.  
— Don Carlos ha visto en secreto a Su Santidad. Ma come fa da ridere...

Añade el telegrama del cual tomamos la noticia precedente, que D. Carlos no está muy bien de fondos, y que se halla en Nápoles.  
¿Zape!

**SECCION MERCANTIL.**

**COTIZACION NO OFICIAL.**

Día 14, cuatro tarde.—Interior contado, 12,57 1/2; id. fin corriente, 12,60 0/0; id. fin próximo, 12,67 1/2; cupones exterior convenientes, 00; id. no convenientes 74 3/4 descuento; id. interior, 77 7/8 id.; id. de bonos últimos 23 0/0 id.; carpetas de cupones, 29 1/2 id.; requi-

sa, 00; láminas empréstito 750 millones, 21 0/0 valor; sétimo grupo libramientos de guerra, 8 0/0 descuento; pagarés del Tesoro con garantía, 00; sin garantía 00; carpetas provisionales Banco y Tesoro, 85 3/4.

**BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.**

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carteras y sociads.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	72.50	Bonos Tes.	60.00	Id. de 1876.	21.80
Pequeños.	12.60	B. 2.ª serie	58.50	Id. 29.000.	21.60
Fin de mes.	12.55	Id. pequen.	58.50	Alar a Sant.	00.00
Fin próx.	00.00	Carp. prov.	85.75	Banco de E.	00.00
3 p. 100 ext.	13.25	Céd. hipot.	00.00	Cambios.	
Pequeños.	00.00	Carteras y sociads.	00.00	L. a 90 d. f.	47.90
Mater. Tes.	60.00	Agos. 2.000	09.00	P. a 8 d. v.	4.98
D. del pers.	00.00	Julio 2.000	09.00	Barcelona.	2
Sis. Ayunt.	00.00	Obras públ.	00.00	Sevilla.	1 1/4
Oblig. mun	00.00	Ferro-car.	22.05	Valencia.	3/4
Emp. Erl.	00.00	Id. Dic. 74.	00.00	Cádiz.	1 1/2
Billet. hip.	00.00	Id. de 1875.	00.00	Santander.	5/8
Id. de Cast.	00.00			Alicante.	1

**SECCION DE ESPECTACULOS.**

Para la primera representacion de la ópera en tres actos de Meyerbeer, *Dinorah*, anunciaban los carteles del teatro Real el debut de la señora Rubini Scalisi y del Sr. Bettini, que en obsequio a la empresa habia de desempeñar la parte de *Corentino*.

Ejecutada la sinfonia con admirable precision, no tardó en presentarse la señora Rubini, cuya simpática figura y agradable voz dispusieron al público en su favor, por más que se mantuviese en cierta actitud reservada, habitual en él siempre que se trata de artistas que por primera vez se someten a su fallo.

Rompióse el hielo al terminar la señora Rubini el aria de la sombra, y toda la anterior frialdad convirtióse en entusiastas aplausos, que friandiendo de todas las localidades del teatro, demostraron a la citada artista el agrado con que se la escuchaba. Llamada cuatro veces a la escena, tuvo necesidad, a instancia del público, de repetir la última parte de dicha aria. En una palabra, la ovacion que recibió la señora Rubini no ha podido ser más legítima y merecida, y no vacilamos en asegurar que habrá satisfecho por completo todas sus aspiraciones.

El Sr. Bettini que, como hemos dicho, hizo la parte de *Corentino* como un obsequio a la empresa, respondió a la reputacion de que venia precedido. En cuanto al Sr. Rota, únicamente podemos decir lo que siempre hemos consignado tratándose de un verdadero artista, afirmando una vez más que estuvo imitable.

En la representacion del *Barbero de Sevilla*, que se verificó la noche del miércoles en el teatro Real, obtuvo una brillante y merecida ovacion la señorita Ferni Germano al ejecutar con singular donaire la preciosa cancion española del maestro Oudrid *La Macarena*.

El público unánime, poseido de entusiasmo, pidió y obtuvo la repetición de dicha pieza, en la que la joven y distinguida artista antes mencionada, puso de relieve las envidiables dotes que la adornan.

Mañana se pondrá en escena en el teatro de Novedades la preciosa obra del Sr. Tamayo y Baus *Locura de amor*, una de las favoritas de la eminente artista doña Carolina Civili.

Hoy tendrá lugar en el mismo teatro una funcion a beneficio del inspirado y aplaudido autor Sr. Fernandez Bremon, en vista del número de representaciones que ha alcanzado el interesante drama *Dos hijos*, siguiendo la costumbre establecida en el teatro Español y principales de esta capital.

También hoy se estrenará en el teatro Martín un juguete cómico titulado *¿Quién es el tío?* original y en verso de un aplaudido autor.

La comedia del Sr. Echevarria *Los grandes títulos*, que se está representando en el teatro Español, continúa proporcionando muchos aplausos al autor y a los actores, y muy buenas entradas a la empresa.

Con el título de *Por recoger una herencia*, se ha estrenado en el teatro Eslava una preciosa comedia en dos actos, que ha obtenido un éxito brillante. Su autor, el Sr. Thous, fué llamado a la escena y colmado de aplausos, así como los actores que en ella tomaron parte.

El domingo próximo se verificará en la plaza de becerros de los Campos Eliseos la segunda corrida de toreros a beneficio de los asilos del Pardo, en la que matará el célebre torero inglés Mr. J. O'Hara, alterando con él, según tenemos entendido, el acreditado diestro Santos Lopez (a) Pulguita.

Hemos oido que está ya en estudio en el teatro Español un nuevo drama del Sr. Echevarria (segunda parte de la trilogia), titulado *O locura ó santidad*.

Parece que se ha admitido por la empresa de Jovellanos una ópera española en un acto titulada *La muerte de Garcilaso*.

**FUNCIONES PARA HOY.**

TEATRO REAL.—No hay funcion.  
ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 3.º de tres.  
—Los grandes títulos.—El perro del capitan.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º par.—El barberillo de Lavapiés.  
APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—El molinero de Subiza.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—En el forro del sombrero.—Los dominos blancos.—Baile.  
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—A beneficio del Sr. Bremon.—Como el pez en el agua.—Dos hijos.—La casa de campo.—El matador de Vallecas.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El mejor consejo.—La cabeza a pájaros.—Un frac nuevo.—¿Si será él?  
ESLAVA.—A las 8.—Gundamaro.—Entre primos.—Una bola improvisada.—A primera sangre.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—La casa de campo.—¿Quién es el otro?—En la misma moneda.—Un joven audaz.—Baile.

INFANTIL.—A las 7.—En una fonda.—El bazar de Venus.—La flor de Mataporquera.—El pescador del milagro.—El sétimo cielo.—Baile.

MARIONETTE.—A las 8.—A un engaño otro mayor.—Las dos perlas.—Los estudiantes hambrientos.—Baile.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo de hoy.—San Eusebio, obispo y mártir.  
CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion (barrio de Salamanca).  
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Millán, ó la de la Asuncion en San Justo.

Imp. a cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**VINO MACON**

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, a 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

**LA PRODUCCION NACIONAL. CRONICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELPHIA.**

De amena é instructiva lectura, cuyas páginas están ilustradas con magníficos grabados, destinado a enaltecer el trabajo humano; a fomentar todos los ramos de la produccion y del comercio; a difundir los conocimientos útiles, y a defender los intereses nacionales.

Se suscribe en la administracion, Caños, 4, principal derecha, y en las principales librerías de España y del extranjero.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Madrid: un mes, 10 rs.; tres, 24; seis, 44.  
En provincias: un mes, 12 rs.; tres, 37; seis, 50.

En el extranjero, Cuba, Puerto Rico y Manila, en oro: tres meses, 40; seis, 70.  
En las Américas (no comprendidas en el tratado postal) en oro: tres meses, 60; seis, 100 rs.

Se admiten anuncios a precios convencionales; a los suscritores por seis meses se les hace una rebaja de 25 por 100.

Se remite un número gratis al que lo pida.

**ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1877.**

Año XIII de su publicacion.—Cuatro reales.—Los pedidos a Eduardo Martinez.—Príncipe, 25, librería.—Madrid.

**VINOS Y AGUARDIENTES DE CARMELO VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO COMISIONISTA. Valdepeñas.**

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos a precios corrientes.

**EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA**

omentario piadoso a la imitacion de Cristo, por el Excmo. Sr. D. Antolin Monesillo, Obispo de Jaen.

Se vende en Madrid, a 10 rs., en las librerías de Aguado y Olamendi, y en todas las demás librerías católicas de España. Los pedidos por mayor se harán a la casa de Aguado, Pontejos, 8, donde se hará una rebaja proporcionada al número de ejemplares que se tomen.

**ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE CHOCOLATE DE BALLESTERO HERMANOS. Motor de agua.—Brihuega.**

Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases varias con canela y sin ella.

**SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.**

Precioso volumen en 12.º de 470 págs., impreso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.)

Se halla de venta a 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.



**FÁBRICA DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**



Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España. En sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones, y últimamente en Filadelfia. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservacion del crédito de su mercancía, en la constancia de su fabricacion y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste con las primeras materias que entran en su confeccion. Puntos de venta: en las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

**A LAS MADRES QUE NO PUEDEN CRIAR.**

**FÉCULA ALIMENTICIA INGLESA PARA NIÑOS Y ENFERMOS.**

Preparada con arreglo al sistema LIEBIG, por los Sres. SAVORI y MOORE, de LONDRES, químicos y proveedores de las familias reales é imperiales de Inglaterra, Bélgica, Rusia, etc. Examinada y recomendada por eminencias científicas de todos los países.

Esta preciosa sustancia es una verdadera garantía de salud y vida para los niños que durante el periodo de la lactancia no encuentran en la leche materna la nutrición necesaria, como para los que, trascurrido aquel periodo, no pueden usar alimentos sólidos por falta de energia en la digestion. Para cierta clase de enfermos, es altamente recomendable por sus condiciones nutritivas.

Agente exclusivo para ambas Castillas, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, 3.º DEPOSITARIOS: Los principales farmacéuticos de España: En Madrid, farmacia de Carcerá, Príncipe, 13.—Palacios, Plaza de Santa Ana, droguería, y Sucesor de Simon, Caballero de Gracia, 1.—(Ag.)

**OBRA EN PRENSA.**

**CAMPAÑA DE CUBA (1869 a 1875).**

**RECUERDOS DE UN SOLDADO,**

por JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra formará un elegante tomo en 8.º francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro. Se pondrá a la venta en Cuba en todo el mes de Noviembre. Los pedidos se dirigirán a los Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

**LA MAÑANA**

En la imprenta de nuestro periódico se imprime a precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos:

- Periódicos diarios.
- Periódicos semanales, etc.
- Revistas.
- Libros de todos tamaños.
- Folleto.
- Discursos.
- Comedias.
- Billetes.
- Memorias.
- Prospectos de todas clases.
- Anuncios.
- Recibos de inquilinato y otros.
- Fajas de periódicos.
- Etiquetas para botica, confitería y otros establecimientos.
- Oficios impresos.
- Membretes.
- Estados de todas clases.
- Idem para contabilidad.
- Libros de contabilidad.
- Carteles de iglesia.
- Se timbra de imprenta toda clase de papel.
- Esquelas de defuncion, y

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.

**BIBLIOTECA JURÍDICA DEL COMERCIANTE.**

Primer volumen.—Reglamento de ferro-carriles. Se vende en la redaccion de *El Comercio Español*, Jacometrezo, 27, segundo, al precio de 2 rs. Los suscritores de LA MAÑANA pueden adquirir dicho volumen con un 50 por 100 de rebaja en cada ejemplar, remitiendo su importe a la Administracion en sellos de franqueo.

**EL AMOR CONYUGAL ESTUDIO HISTORICO POR M. GUIZOT.**

traducido expresamente para el folletin de LA MAÑANA. Se vende a 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran, Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina a la de la Visitacion.

**HISTORIA CONTEMPORANEA ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL POR D. ANTONIO PIRALA.**

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos a 8 rs., y por tomos a 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose a la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

**HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.**

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI. Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

**LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.**

**CANADIAN MOLLEN COFFEE (Cafe Mollen del Canadá.)**

Antídoto infalible contra la TISIS y contra el RAQUITISMO. Cura también radicalmente y en pocos dias de uso, la TOS en todas sus manifestaciones, y todas las afecciones nerviosas. Se vende en las principales farmacias de España a 40 rs. paquete. Hay depósitos en todas las capitales de provincias, y todos los meses se publican los nombres de los depositarios.

Depósitos: Madrid, Moreno, Mayor, 93; sucesor del Dr. Simon, Caballero de Gracia, 3; García, Puerta-Cerrada; Rodriguez, barrio de Pozas; Sampelayo, barrio de Salamanca; Alicante, Bellido; Barcelona, Fortuny; Bilbao, Orive; Burgos, Barriocanal; Badajoz, Camacho; Cartagena, Rizo; Gádiz, Luengo; Córdoba, Cerillo; Coruña, Villar; Lérida, Abadal; Leon, Merino; Las Palmas, Alsina; Málaga, Prolongo; Murcia, Lopez; Mallorca, Bestar; Oviedo, Diaz; Sevilla, Delgado; San Sebastian, Usabiaga; Santander, Gomez; Valencia, Andrés y Fabia; Valladolid, Gonzalez Reguera; Vigo, Varela; Zaragoza, Rios. Depósito central: GONZALEZ Y C.º, Pez 19, Madrid, a donde se dirigirán los pedidos. Los particulares que tomen tres ó más paquetes en el Depósito Central, obtendrán el 25 por 100 de descuento.—Esos pedidos deberán ir acompañados del importe en letra de fácil cobro ó del giro mútuo, incluyendo además los gastos de portes ó correo.—Ag.

**MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR D. M. MAÑAS.**

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas. Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.